

## Minuta Reunión Plenaria Abierta Octubre 2022 (zoom)

### / Organizaciones presentes

(En orden alfabético)

1. AMPAS.
2. Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito.
3. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNMDP.
4. Observatorio de Seguridad Vial MGP.
5. Oficina de Protección Integral a la Víctima.
6. Osse.
7. Red Cuidarte+.
8. Secretaría de Seguridad. Dirección de Tránsito.
9. Subsecretaría de Movilidad Urbana MGP.

### / Orden del día

| Noticias y publicaciones.  
| Áreas calmas para la convivencia.  
| Me Cuido y Te Cuido: Jardín 1 / Próximas Fechas.  
| Siniestralidad ruta 11.

### / Desarrollo de la reunión

La reunión tuvo dos objetivos principales: por un lado, presentar el avance generado en el Proyecto "Áreas calmas para la convivencia", y por otro, dar respuesta a la solicitud presentada por la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito respecto a la problemática de siniestralidad sostenida en el sector norte de la ruta 11.

De esta manera, dando la bienvenida a los presentes, el **Subsecretario de Movilidad Urbana Dante Galván**, invitó a los representantes de dicha Asociación a que compartan su inquietud.

El **Sr. Gustavo Pastén de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito** indicó que los recientes siniestros producidos en dicho tramo de ruta renuevan la necesidad de que desde los diferentes niveles de la gestión estatal se inicien las gestiones y/o obras necesarias que den solución a una problemática creciente. Indicó asimismo que querrían tener registro de las cámaras disponibles del último siniestro que involucró a una motocicleta en la ruta 88. Desde fiscalía se hace la solicitud formal para determinar el recorrido previo al siniestro, pero les gustaría saber si existe un procedimiento más ágil y rápido.

Por su parte, el **Director Coordinador de Tránsito Héctor Ragnolli** señaló que en caso de siniestro las grabaciones quedan reservadas de oficio.

Completando su consulta, el **Sr. Gustavo Pastén** preguntó cómo solicitar las grabaciones de un vehículo en fuga.

A lo que el **Director Coordinador Héctor Ragnolli** señaló que lo tiene que pedir la Asociación en Fiscalía y que también lo podrían hacer por nota en el COM.

Una vez resueltas las inquietudes de los representantes de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito, la **Arq. Gabriela Funes Balza, Secretaria de la CASV** propuso iniciar con el orden del día.

## | Noticias y publicaciones

Las noticias, publicaciones y eventos compartidos durante el mes, fuertemente marcadas por el Día Mundial sin Auto y la Semana de la Movilidad Sustentable.

### | Áreas calmas para la convivencia

En este punto, presentó preliminarmente el documento que, desde la Secretaría de la CASV y junto a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP, se está desarrollando con el objeto de dar un cierre al trabajo que se viene desarrollando y poder presentarlo ante el HCD.

El proyecto Áreas calmas para la convivencia se inscribe en el eje de gestión 3 de la CASV: gestión de la velocidad, y tiene por objeto constituirse en un aporte conceptual, complementario al publicado en noviembre de 2021 y que fuera entregado a la Comisión de Movilidad del HCD en torno a la temática "Entornos de movilidad con regulación de la velocidad máxima permitida en 30km/h".

El documento presentado se estructura en cuatro capítulos. Objetivos, Introducción, Conclusiones encuesta "Nos interesa saber tu opinión", y Áreas calmas para la convivencia.

De esta manera en el capítulo Introducción se analiza:

- la gestión de la velocidad desde la seguridad vial misma, el calmado del tránsito y el manejo de entornos de gran concentración de personas con foco en los escolares,
- los antecedentes locales, tanto en términos proyecto/conceptuales, como de intervenciones urbanas. Este apartado incluye también el análisis del Informe "Seguridad Vial Infantil IPSIBAT/CONICET" a partir del cual se analizaron las condiciones de seguridad vial de niños y niñas en los ingresos a los jardines municipales.

Solicitando la palabra el **Subsecretario Dante Galván** compartió con los asistentes que dicho informe de IPSIBAT/CONICET llegó al Observatorio Nacional y que recibió muy buenos comentarios al respecto.

La **Arq. Gabriela Funes Balza** comentó que desde dicho Instituto estaban comenzando un nuevo estudio referido al uso del casco en motos. Al respecto, el **Director Coordinador Héctor Ragnolli** se mostró muy contento con dicha noticia, considerándolo un estudio muy necesario.

Retomando la presentación del documento, la **Arq. Gabriela Funes Balza** indicó que el capítulo Conclusiones de la encuesta "Nos interesa saber tu opinión" incluye, tal como su título lo indica, los resultados de las dos etapas consultivas. Mientras que, en el capítulo final, Áreas calmas para la convivencia, se incluye la clasificación de áreas y su análisis según las características funcionales, las velocidades máximas de desplazamiento y las principales problemáticas, y se concluye con recomendaciones generales.

### | Me Cuido y Te Cuido: Jardín 1 / Próximas Fechas

En este apartado, presentó un resumen de la Jornada del 22 de septiembre en el Jardín nro1 en la que, junto a los niños, se eligieron los nombres de las calles de la Ciudad de la Convivencia, una iniciativa de la Asociación Marplatense de Productores Asesores de Seguros AMPAS que se está desarrollando colaborativamente con ellos, la Subsecretaría de Movilidad Urbana, el EMSUR y la comunidad educativa del Jardín.

Siendo que la jornada se realizó en coincidencia con el día mundial sin auto, incluyó una actividad previa en la que niños y niñas junto a los profesores del EMDER conversaron acerca de los diferentes modos de desplazamiento, sus ventajas y formas de usarlos responsablemente.

La jornada, desarrollada en doble turno, incluyó la presencia de autoridades municipales, tales como el Sr. Intendente Municipal, el Secretario de Gobierno, el Secretario de Educación y el Subsecretario de Movilidad Urbana entre otros. Asimismo, en representación de la CASV asistieron integrantes de AMPAS, la Red Cuidarte+ y de la Asociación de Familiares de Víctimas del delito y Tránsito.

La jornada tuvo muy buena repercusión en redes municipales y de funcionarios, dando por resultado que en el mail de la CASV se reciba un gran número de solicitudes de visita de diferentes establecimientos educativos de la ciudad.

Cerrando el desarrollo de este bloque de reunión, se presentaron las próximas fechas previstas:

- Vieres 11 de noviembre: Jardín Municipal nro 25 (formato bicicleteada familiar)
- Domingo 20 de noviembre: Día del Recuerdo a la Víctima (formato barrileteada / circuito)
- Martes 29 de noviembre: Escuela 513 + Escuela 47 (formato circuito integrado)
- Jueves 1 de diciembre: Jardín 914 (formato circuito)
- Martes 8 de diciembre: Visita Superintendencia de Seguros (formato circuito)

El **Subsecretario Dante Galván** expresó su alegría, tanto con la jornada como con el logro de la puesta en valor de la Ciudad de la Convivencia Vial y señaló que para el presupuesto de 2023 de la Subsecretaría de Movilidad Urbana se incluyó la construcción de una ciudad de la convivencia en plaza Mitre.

Por su parte, el **Sr. Gustavo Pastén** se mostro de acuerdo con la locación elegida, mientras que la **Arq. Gabriela Funes Balza** señaló que la elección de del lugar está en el marco del proyecto 1era Red de Ciclovías, a partir de cual la plaza Mitre es considerada punto nodal de dicha red, incluyendo tanto la mencionada ciudad de la convivencia vial como un sector para la promoción e información sobre el uso de la bicicleta con infraestructura específica para tal fin.

Complementando lo dicho hasta el momento, el **Subsecretario Dante Galván** indicó que desde la Subsecretaría se están realizando diversas solicitudes de financiamiento externo para la ejecución de estos trabajos, entre otros, en el marco de dicho proyecto.

Mientras que, en referencia a la actividad prevista para el 20 de noviembre en conmemoración de Día de Recuerdo a las Víctimas, el **Sr. Gustavo Pastén** mencionó que la misma se hará en el Parque San Martín y que la idea es que tenga mayor visibilidad que las de años anteriores. De igual modo dijo que consiguieron el apoyo de Quilmes que pondrá puestos de hidratación, de AMPAS, del EMDER que se sumará junto a la CASV con una jornada Me Cuido y Te Cuido, y de la Cruz Roja, con quienes el Subsecretario Dante Galván habló a través del Sr. Fernando Picardi.

Por su parte, la **Sra. Alejandra Patuto** de la Oficina de Protección Integral a la Víctima, se presentó en representación de dicha oficina. Hizo referencia a que habían realizado gestiones para la participación de un show de títeres, así como que irían con folletería referida a la asistencia a las víctimas. De igual modo consultó quién haría los barriletes.

En respuesta el **Sr. Gustavo Pastén** indicó que cada uno puede hacer su barrilete, que ellos tienen los modelos del barrilete tradicional y el de forma de estrella, este último más difícil de remontar, o que pueden comprarse ya hechos.

Respecto a la localización y convocatoria de niños y niñas, el **Subsecretario Dante Galván** señaló que la elección de la localización se hizo luego de haber evaluado una serie de puntos alternativos y que, si bien el Parque San Martín dará visibilidad a la jornada, sin duda demandará un mayor esfuerzo en la convocatoria del público infantil.

Al respecto la **Sra. Alejandra Patuto** sugirió que se puede convocar a los niños que participan cada semana de la iniciativa Acercarte.

Mientras que la **Arq. Gabriela Funes Balza** sugirió que se convoque también a Tránsito para garantizar la seguridad vial de ese tramo de costa durante la jornada, evitando cruces peatonales informales, entre otros aspectos.

El **Sr. Gustavo Pastén** agradeció la sugerencia y dijo que también convocarán a los bomberos para que hagan sonar la sirena, y que están evaluando realizar un simulacro de siniestros.

Por su parte el **Director Coordinador Héctor Ragnolli** dijo que evalúa la alternativa de tener presencia de Tránsito ese día.

Asimismo, se fijó que la actividad se desarrollará entre las 14 y las 18hs en inmediaciones del mástil.

Y el Sr. Gustavo Parra de la Red Cuidarte+ sugirió invitar también al COM.

## | Siniestralidad ruta 11

Dando por concluido el bloque anterior, el **Subsecretario de Movilidad Urbana Dante Galván** señaló que el trabajo que se presentaría desde el Observatorio de Seguridad Vial OSV, tal como se mencionó

precedentemente, es en parte el resultado de una solicitud de actuación que le hicieron llegar desde la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito y en parte del trabajo que ya desde la Subsecretaría se venía desarrollando, e invitó al Sr. Héctor Blasi a ampliar más respecto a la solicitud presentada.

Al respecto, el **Sr. Héctor Blasi, de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito**, mencionó que en el marco de una entrevista periodística que les hicieron surgió la posibilidad de hacer un informe técnico y enviarlo a la Dirección de Vialidad y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires a través del Consejo de Víctimas. Manifestó su preocupación ya que los siniestros en este sector de ruta siguen ocurriendo y se siguen perdiendo vidas.

Complementando lo expresado, el **Sr. Gustavo Pastén** resaltó el problema jurisdiccional en el que confluyen la Provincia de Buenos Aires, el Municipio de General Pueyrredon y AUVASA.

Mientras que el Sr. Héctor Ragnolli indicó que en realidad el tramo concesionado va desde Santa Clara a Mar Chiquita.

El **Sr. Gustavo Pastén** señaló que el contrato marca que el inicio de la concesión estaría en Parque Camet.

El **Subsecretario Dante Galván** coincidió en que el tema jurisdiccional le suma complejidad al problema y consultó al Ing. Pablo Simoni respecto a los límites, dada su experiencia como ex Presidente de EMVIAL en la anterior gestión.

El **Ing. Pablo Simoni, representante de OSSE**, señaló que según tiene entendido ese tramo de ruta no estaría concesionado, dado que en la oportunidad de recambio de luminarias la obra fue realizada directamente por la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

El **Sr. Gustavo Pastén** insistió en que desde la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires les dijeron en que dicho tramo está concesionado.

Mientras que el **Ing. Pablo Simoni** confirmó que oportunamente junto al Ing. Bolgeri hicieron la consulta a La Plata y desde la Dirección de Vialidad Provincia reconocieron tener jurisdicción sobre dicho tramo.

Por su parte, el **Subsecretario Dante Galván** indicó que, en su caso, en ocasión de estar realizando un trabajo privado hizo la misma consulta y a él se le informó que correspondía a AUBASA.

Aportando más información, el **Sr. Héctor Blasi** sugirió tener en cuenta que puede que la jurisdicción del mantenimiento puede que no coincida con el de construcción y que ahí resida la confusión. El **Director Coordinador de Tránsito Héctor Ragnolli** sugirió convocar a Vialidad Provincia a una futura reunión.

En tal sentido, el **Subsecretario Dante Galván** coincidió y sugirió convocar al Ing. Bolgeri a cargo de la Zona X de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, y que la reunión de hoy tenía como objetivo presentar un análisis preliminar de siniestralidad y le cedió la palabra al **Director Coordinador de la Subsecretaría, a cargo del Observatorio de Seguridad Vial, Arq. Agustín Iturbe**.

A continuación, el **Director Coordinador Arq. Agustín Iturbe** presentó el "Informe estadístico Ruta Provincial 11, tramo norte".

Luego de exponer cifras generales en materia de siniestralidad señaló que se analizó el tramo subdividiéndolo en cuatro subtramos, desde la rotonda de Av. Constitución hasta el final del Partido. El número de siniestros en el tramo representa el 1,5% del total del Partido entre enero de 2019 y septiembre de 2022, el número de fallecidos asciende al 5,9%.

Solicitando la palabra, el **Sr. Gustavo Pastén** indicó que, si bien no es parte de nuestro Partido, existe un tramo con alto riesgo entre los kilómetros 502 y 495. Al respecto, la **Arq. Gabriela Funes Balza** indicó que, de acuerdo al análisis de noticias, mientras que en el tramo correspondiente al Partido de General Pueyrredon se identificaron 9 siniestros, en el tramo indicado pro el Sr. Gustavo Pastén el número ascendió a 12.

Complementando lo dicho anteriormente, el **Sr. Gustavo Pastén**, considero que existen unos 10km de ruta con un riesgo significativamente elevado respecto al resto.

En referencia a puntos de mayor riesgo, el **Director Coordinador Arq. Agustín Iturbe** indicó que la intersección con la calle Scaglia se expresa como punto negro y que en función de esto se ha decidido desde la gestión municipal instalar un dispositivo de tecnología aplicada a la seguridad vial.

El **Sr. Gustavo Pastén** consideró que de ser así muy posiblemente se verifique que no se respeta el semáforo. Mientras que el **Director Coordinador Arq. Agustín Iturbe** señaló que el giro izquierdo es muy usado y podría implicar un aspecto que aumente los riesgos.

En tal sentido, el **Sr. Héctor Blasi** indicó que ese tramo tiene una visibilidad muy corta y que tal intersección aparece de repente.

Respecto al cumplimiento del semáforo el **Sr. Gustavo Pastén** consideró que de noche casi nadie lo respeta.

Continuando la presentación prevista, el **Director Coordinador Arq. Agustín Iturbe** indicó que el 26% del total de siniestros del tramo se registran en el último sector límite del Partido. Hizo una presentación exhaustiva de la distribución temporal anual y diaria, y por tipo y modo.

Asimismo presentó el análisis comparativo de medios, haciendo énfasis en el lenguaje comunicacional.

Al respecto el **Sr. Gustavo Pastén** indicó que los medios no suelen cubrir los siniestros menores.

Coincidiendo con lo expresado hasta el momento, la **Arq. Gabriela Funes** indicó que en el análisis de medios se verificó en el lenguaje utilizado que verifica cierta tendencia a cubrir siniestros con consecuencias mayores, que en muchos de los casos de atribuye la causa a una pérdida del control de los vehículos y/o la presencia de las columnas en los cancheros centrales y que se suele enviar un mensaje de fatalidad, utilizando frases como "otro choque," "nuevamente", etc.

Mencionó asimismo que la cobertura de medios representa el 56% del total de siniestros registrados por el OSV, correspondiendo el 62% a siniestros individuales, pudiéndose suponer que una de las causas posibles está relacionada con el exceso de velocidad. Concluyó su participación señalando que no se verificaría un sentido de circulación con mayor riesgo que otro, correspondiendo 5 de los 9 al sentido en dirección a Santa Clara.

Al respecto, el **Sr. Gustavo Pastén** coincidió que uno de los principales problemas es el exceso de velocidad y sugirió que todo el tramo sea considerado urbano con velocidad máxima de circulación de 60km/h.

Por su parte el **Director Coordinador de Tránsito Héctor Ragnolli** consideró que independientemente del cambio de reglamentación se necesita reforzar los controles.

Mientras que el **Sr. Héctor Blasi** propuso "desmitificar" la ruta 11 y eventualmente cambiar si denominación a avenida.

Incorporando una condición más de riesgo, el **Subsecretario Dante Galván** sumó la variable climática y señaló que este tramo de ruta suele tener baja visibilidad en diferentes períodos del día producto de neblinas y brumas.

Y el **Sr. Gustavo Pastén** sumó la variable animales sueltos y consideró necesaria la colocación de mayor señalización precautoria en los 10 km más riesgosos.

Llegando al final de la reunión el **Subsecretario Dante Galván** propuso seguir trabajando en el análisis de la siniestralidad profundizándolo por sentido de circulación, incorporando un estudio de flujos y tránsito a fin de poder incorporar un apartado de recomendaciones generales por tramos y por puntos, a partir de la evaluación del riesgo objetivo y subjetivo.

El **Sr. Blasi** propuso incorporar el pedido a la Dirección de Vialidad Provincia de realización de auditorías.

A lo que el **Subsecretario Dante Galván** señaló que si bien las auditorías son muy útiles hay que tener en cuenta que éstas constituyen un análisis de riesgo pero que no implican una propuesta de diseño y solución. En un principio señaló que las columnas representan parte del riesgo.

En tal sentido el **Sr. Gustavo Parra** propuso la construcción de divisores de hormigón similares a los que se ejecutaron en el tramo de ruta 88 en la ciudad de Batán.

Por su parte la **Arq. Gabriela Funes Balza** consideró que la definición de una infraestructura posible de ser asociada a una ruta o una autopista podría generar el efecto inverso al esperado aumentando los índices de velocidad.

En tal sentido, el **Subsecretario Dante Galván** coincidió y recuperó la propuesta hecha por el Sr. Héctor Blasi respecto a reconvertir este tramo de ruta a avenida.

El **Sr. Héctor Blasi** señaló que en conversaciones con el Delegado de Santa Helena éste le dijo que no tendría problema de sumarse al debate y estudio, y el Sr. Gustavo Pastén propuso integrar a ambos Partidos.

El **Subsecretario Dante Galván** consultó si la idea es presentar el informe que se realice ante la Agencia nacional de Seguridad Vial.

Y el **Sr. Héctor Blasi** señaló que no, que la idea es presentarlo a nivel provincial.

El **Director Coordinador de Tránsito Héctor Ragnolli** sugirió incluir también la fiscalía especializada.

Por su parte, y llegando al final de la reunión, el **Subsecretario Dante Galván** consideró que el informe podrá ser de utilidad ya que consideró que, si bien son de público conocimiento los reclamos hechos a la provincia, es posible que ésta no cuente con ningún estudio específico al respecto.

## **/ Archivos adjuntos**

CASV. Plenaria octubre. Documento de trabajo.